



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE



Certificamos que RAMON EDUARDO OSPINO ROBLEDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1088290332, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) RAMON EDUARDO OSPINA ROBLEDO con documento CC 1088290332, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4527383106	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2023	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2023
Fecha Pago	2023/12/20	Número de Autorización	9997109561

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

	SALUD	Administradora	EPS002 - SALUD TOTAL
Días	30	Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO





DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Hacienda

GESTIÓN CONTABLE

GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

FORMATO PARA EL

REPORTE DE LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LAS VÍAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO

Versión: 02

Vigencia 02-2019

OBJETO DEL CONTRATO

CON DE BANCA, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRAULICO Y AMBIENTAL VÍA LA CULEBRA, VEREDA EL CHAQUIRO ALTO, EN EL MUNICIPIO

No. DE CONTRATO

2449 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

PROPIEDAD DEL ACTIVO

PROPIO

DE TERCEROS

SI ES DE PROPIEDAD DE TERCEROS DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GOBERNACIÓN RISARALDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA N	TOTAL ACTAS	VALOR TOTAL ASIGNADO A LA OBRA *
Nombre de la vía o bien inmueble								
Valor total acta								
Distribución:								
Valor mantenimiento								
Valor, construcción, mejora o rehabilitación								
Firma de Responsable encargado								

Nota: Si el contrato de obra, interventoría, estudios y diseños, permisos CARDER u otros costos asociados a la obra contempla la intervención de más de un inmueble, se deberá diligenciar el presente anexo para cada una de ellas.

*El valor total asignado a la obra corresponde al valor que del contrato total le asignaron a la obra, se deberá diligenciar desde el trámite de la validación del contrato.

SI EL BIEN ES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA N	TOTAL ACTAS	VALOR TOTAL ASIGNADO A LA OBRA *
Código de la vía y/o matrícula inmobiliaria	156							
Nombre de la vía o bien inmueble	Minas del socorro - el chaquiro							
Valor total acta	\$69,495,680.00							\$69,495,680.00
Distribución:								
Valor mantenimiento								
Valor, construcción, mejora o rehabilitación								
Vida útil en años que aumenta por la construcción, mejora o rehabilitación								
(diligenciar solo en el acta final)								
Si existen aportes realizados por otra entidad para la mejora, construcción o rehabilitación de las vías o bien inmueble								
Valor								
Nombre de la entidad								
Nit de la entidad								
Contacto								
Firma de Responsable encargado	Carlos Soto							

Nota: Si el contrato de obra, interventoría, estudios y diseños, permisos CARDER u otros costos asociados a la obra contempla la intervención de más de un inmueble, se deberá diligenciar el presente anexo para cada una de ellas.

*El valor total asignado a la obra corresponde al valor que del contrato total le asignaron a la obra, se deberá diligenciar desde el trámite de la validación del contrato.

Glosario

El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocen como gastos en el resultado del periodo, que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo

El mantenimiento y conservación son erogaciones en

Depreciación. La depreciación de un bien de uso público iniciara cuando este disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad

Vida útil. Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

La estimación de la vida útil de un activo se

efectuara con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Para determinar la vida útil se debe tener en cuenta los siguientes factores:

a) utilización prevista del activo

b) Desgaste físico esperado, que depende

de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se esta utilizando.

La vida útil y el metodo de depreciación seran revisados como minimo, al termino de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustaran para reflejar el nuevo patron de consumo del potencial de servicio.

FORMATO 3: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

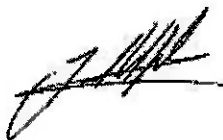
**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente (incorporando según le aplique y eliminando lo demás)]

CARLOS ALBERTO SOTO CALDERON identificado con 1.088.303.479 en mi condición de representante legal de SSA 7 S.A.S. identificada con NIT 901631808 -1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Pereira a los 3 días del mes de Diciembre de 2024.



JULIÁN FERNANDO VÉLEZ RODRÍGUEZ
CC No. 1.088.249.397
Contador Público Titulado
T.P. No. 158659 – T
Contacto: 312 – 4958910



CARLOS ALBERTO SOTO CALDERON
Representante Legal
CC 1088303479



**CERTIFICACION DE PORTES
AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, los suscritos Representante Legal y El Contador público, se permite certificar que:

SSA7 S.A.S
NIT 901.631.808-1

A la fecha **3 de Diciembre de 2024**, ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones relacionadas con los aportes a la seguridad social de sus empleados con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales.

A la fecha, **SSA7 S.A.S.**, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación correspondiente.

Atentamente,

JULIÁN FERNANDO VÉLEZ RODRÍGUEZ
CC No. 1.088.249.397
Contador Público Titulado
T.P. No. 158659 – T
Contacto: 312 – 4958910

CARLOS ALBERTO SOTO CALDERON
Representante Legal
CC 1088303479

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



158659-T


JULIAN FERNANDO VELEZ RODRIGUEZ
C.C. 1088249397
RES. INSCRIPCION 149 DEL 12/05/2011
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Oscar Eduardo Fuentes Peña
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

267166 168287

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57) 1 544 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-65 Of 301 en Bogotá D.C.

FURSA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.088.249.397

NUMERO

VELEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

JULIAN FERNANDO

NOMBRE



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1987

GUATICA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M

ESTATURA G.B. PH SEXO

05-MAY-2005 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DORSAL



P-2400100-54138571-M-1088249397-20050718 0009705190M 02-196226634

